



Firmado digitalmente por:
JIMENO RUIZ Teodoro FAU
20171781648 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07/04/2021 19:24:27-0500

Ministerio
del Ambiente

Instituto de
Investigaciones de la
Amazonía Peruana - IIAP



Firmado digitalmente por:
NAVARRO SILVA, Ciro Angel
FAU 20171781648 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 07/04/2021 17:14:24-0500

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 012-2021-IIAP-GG

San Juan Bautista, 07 de abril de 2021

VISTOS; el Informe N° 027-2021-IIAP-OA/EFP del Equipo Funcional de Personal; el Informe N° 020-2021-IIAP-OA de la Oficina de Administración; el Informe N° 0045-2021-IIAP-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; el Informe N° 006-2021-IIAP-OAJ, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 19 de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, establece que la Gestión del Rendimiento comprende el proceso de evaluación de desempeño y tiene por finalidad estimular el buen rendimiento y el compromiso del servidor civil; así como identificar y reconocer el aporte de los servidores con las metas institucionales y evidenciar las necesidades requeridas por los servidores para mejorar el desempeño en sus puestos y de la entidad;

Que, de acuerdo con la Décima Disposición Complementaria Final del Reglamento General de la Ley N° 30057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, la aplicación del Subsistema de Gestión del Rendimiento en las entidades públicas se realizará bajo criterios de progresividad y gradualidad de acuerdo con la programación de implementación de la gestión del rendimiento que defina la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR;

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 6.1 de la Directiva del Subsistema de Gestión del Rendimiento, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000068-2020-SERVIR-PE, en adelante la Directiva, el Subsistema de Gestión del Rendimiento tiene como uno de sus componentes el Ciclo de Gestión del Rendimiento, el cual está integrado por las Etapas de Planificación, Seguimiento y Evaluación; y de acuerdo con lo señalado en el subnumeral 6.1.1 de la Directiva, la Etapa de Planificación comprende, entre otros, la aprobación del cronograma del ciclo en mención;

Que, en ese marco, mediante Informe N° 027-2021-IIAP-OA/EFP, el Equipo Funcional de Personal presenta y sustenta la necesidad de aprobación de la propuesta de Cronograma Institucional del Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana para la implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento Ciclo 2021, el cual contiene las fechas en las que se desarrollarán las etapas a las que se hace mención en el considerando precedente;

Que, el subnumeral 6.2.2 de la Directiva, señala que el Titular de la entidad es la máxima autoridad administrativa de la entidad y responsable del funcionamiento del Subsistema de Gestión del Rendimiento; correspondiéndole, durante la Etapa de Planificación, aprobar el cronograma mediante resolución;



Firmado digitalmente por:
LAZO JIMENEZ Juan Pablo
FAU 20171781648 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07/04/2021 15:47:14-0500



Firmado digitalmente por:
TRUJILLO LEON Niceforo
Ronald FIR 22995806 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07/04/2021 16:33:28-0500



Firmado digitalmente por:
DEL AGUILA REATEGUI DE
WONG Gabriela FAU 20171781648
Página 1 de 2
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07/04/2021 16:54:56-0500



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto de
Investigaciones de la
Amazonía Peruana - IIAP

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 012-2021-IIAP-GG

Que, el inciso k) del artículo 17 del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2019-MINAM, establece que el cargo de Gerente General, quien es la máxima autoridad administrativa del Instituto;

Que, en ese contexto, corresponde aprobar el Cronograma Institucional del Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana para la implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento Ciclo 2021, conforme a lo propuesto por el Equipo Funcional de Personal de la Oficina de Administración;

Con el visado del Equipo Funcional de Personal, de la Oficina de Administración y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil; el Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento General de la Ley del Servicio Civil; la Ley N° 23374, Ley de Creación del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, modificado por el Decreto Legislativo N° 1429, decreto legislativo que actualiza y fortalece la gestión institucional de los órganos colegiados del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP); el Reglamento de Organización y Funciones del IIAP, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2019-MINAM; y, la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000068-2020-SERVIR-PE, que aprueba la Directiva del Subsistema de Gestión del Rendimiento;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Cronograma Institucional del Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana para la implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento Ciclo 2021, conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución de Gerencia General.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente Resolución de Gerencia General y su Anexo en el Portal Institucional del Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana (www.gob.pe/iiap).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Firmado digitalmente por:
JIMENO RUIZ Teodorico FAU
20171781648 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07/04/2021 18:25:17-0500

CIRO ANGEL NAVARRO SILVA
Gerente General
Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana



Firmado digitalmente por:
NAVARRO SILVA Ciro Angel
FAU 20171781648 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 07/04/2021 17:14:55-0500

Firmado digitalmente por:
LAZO JIMENEZ Juan Pablo
FAU 20171781648 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07/04/2021 15:49:06-0500

Firmado digitalmente por:
TRUJILLO LEON Niceforo
Ronald FIR 22995806 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07/04/2021 16:33:55-0500

Firmado digitalmente por:
DEL AGUILA REATEGUI DE
WONG Gabriela FAU 20171781648
Página 2 de 2
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07/04/2021 16:55:08-0500



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto de
Investigaciones de la
Amazonía Peruana - IIAP



Firmado digitalmente por:
LAZO JIMENEZ Juan Pablo
FAU 20171781648 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 07/04/2021 15:45:51-0500

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

INFORME N° 006 -2021-IIAP- OAJ

A : **CIRO ANGEL NAVARRO SILVA**
Gerente General

DE : **JUAN PABLO LAZO JIMENEZ**
Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica

ASUNTO : Implementación del Subsistema de gestión de rendimiento –Ciclo 2021 en el IIAP

REF. : a) Correo institucional del Sr. Ciro Navarro de 06 de abril de 2021
b) Correo institucional del Sr. Teodorico Jimeno de 06 de abril de 2021
c) Informe N° 008 – 2021- IIAP-OAJ- ABA

Fecha : San Juan Bautista, 07 de abril de 2021

Es grato dirigirme a usted, con relación al asunto y documentos de la referencia a fin de hacer llegar a su despacho el informe respecto a de la normativa que regula el Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos –SAGRH, en el cual se encuentra inmerso el subsistema de Gestión de Rendimiento el cual tiene por finalidad estimular el buen rendimiento y el compromiso del servidor civil de acuerdo a lo establecido en el artículo 19° de la Ley del Servicio Civil –Ley 30057, en concordancia con la Directiva del Subsistema de Gestión de Rendimiento aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000068-2020-SERVIR-PE se recomienda la aprobación del cronograma de la Entidad para la implementación del referido Subsistema de Gestión del Rendimiento – Ciclo 2021.

Al respecto, según la referencia c), de la revisión del Proyecto de Resolución de Gerencia General y del Cronograma Institucional del Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana para la implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento Ciclo 2021 que forma parte integrante del mismo se advierte que el mismo se encuentra enmarcado dentro de lo normado por la Directiva del Subsistema de Gestión de Rendimiento, advirtiéndose que algunas de las actividades de la Etapa de Planificación consignadas en el mismo, a la fecha han venido ejecutándose, lo cual supone que con la aprobación del cronograma estarían siendo validadas.

En ese sentido, y sobre la base de los comentarios formulados, se concluye que el Proyecto de Resolución de Gerencia General y cronograma acompañados son conformes. Por tanto, deben procederse a los trámites administrativos que correspondan para la aprobación del Cronograma Institucional del Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana para la implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento Ciclo 2021 según la normativa vigente,

Lo que informo a usted para su conocimiento y fines

Atentamente,

(Documento firmado digitalmente)

JUAN PABLO LAZO JIMENEZ
Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica



OFICINA IQUITOS - LORETO - PERU
Av. José Abelardo Quiñones Km. 2.5
Telef: (0051-65) 265515- 265516. Aptdo. postal 784 Iquitos
E-mail: presidencia@iiap.gob.pe
OFICINA DE COORDINACION – LIMA – PERÚ
Av. Larco 930, Of.501, Miraflores.
Telf.: (0051-1) 4445763. E-mail: iiapl@iiap.gob.pe

EL PERÚ PRIMERO

INFORME N° 08-2021-IIAP-OAJ-ABA

AL : **Eco. JUAN PABLO LAZO JIMENEZ**
Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica

DE : **Abog. ANGEL BETETA ALBINAGORTA**
Abogado – Oficina de Asesoría Jurídica

ASUNTO : Implementación del Subsistema de gestión de rendimiento –Ciclo 2021 en el IIAP

REF. : Informe N° 027-2021-IIAP-OA-EFP.

FECHA : 6 de abril de 2021.

I. ANTECEDENTES

El informe de la referencia emitido en el marco de la normativa que regula el Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos –SAGRH, en el cual se encuentra inmerso el subsistema de Gestión de Rendimiento el cual tiene por finalidad estimular el buen rendimiento y el compromiso del servidor civil de acuerdo a lo establecido en el artículo 19° de la Ley del Servicio Civil –Ley 30057, en concordancia con la Directiva del Subsistema de Gestión de Rendimiento aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000068-2020-SERVIR-PE¹ se recomienda la aprobación del cronograma de la Entidad para la implementación del referido Subsistema de Gestión del Rendimiento – Ciclo 2021.

II. COMENTARIOS / CONCLUSIONES:

La finalidad de la Directiva del Subsistema de Gestión de Rendimiento, arriba mencionada, es contar con un marco normativo que permita la aplicación de dicho subsistema que evidencie el aporte de los servidores civiles al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

EN el citado dispositivo legal se establecen los componentes que integran el ciclo de gestión del rendimiento, los que se contraen a:

- ❖ Etapa de Planificación,
- ❖ Etapa de Seguimiento, y
- ❖ Etapa de Evaluación.
- ❖ Acciones de retroalimentación²

Asimismo, se definen plazos en los que se ejecutan las referidas etapas y los actores que influyen en la implementación de dicho subsistema.

Al respecto, de la revisión del Proyecto de Resolución de Gerencia General y del Cronograma Institucional del Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana para la implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento Ciclo 2021 que forma parte integrante del mismo se advierte que el mismo se encuentra enmarcado dentro de lo normado por la Directiva del Subsistema de Gestión de Rendimiento, arriba mencionada, en cuanto a los componentes que integran el ciclo de gestión de rendimiento, arriba mencionadas, advirtiéndose que algunas de las actividades de la Etapa de

¹ Publicado el 20 de agosto de 2020.

² Esta etapa es transversal al Ciclo de Gestión del Rendimiento y se fundamenta en la comunicación asertiva, empática y con escucha activa.

Planificación consignadas en el mismo, a la fecha han venido ejecutándose, lo cual supone que con la aprobación del cronograma estarían siendo validadas.

En ese sentido, y sobre la base de los comentarios formulados, encontramos conforme el Proyecto de Resolución de Gerencia General y cronograma acompañados.

Atte.



ANGEL BETETA ALBINAGORTA

Abogado
CAL 12027



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto de
Investigaciones de la
Amazonía Peruana - IIAP



Firmado digitalmente por:
DEL AGUILA REATEGUI DE
WONG Gabriela FAU 20171781648
soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 07/04/2021 14:20:31-0500

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

INFORME N° 045-2021-IIAP-OPP

A : **CIRO ANGEL NAVARRO SILVA**
Gerente General

DE : **ING. GABRIELA DEL ÁGUILA REATEGUI, M.SC.**
Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

ASUNTO : Opinión sobre Aprobación de “Cronograma Institucional del Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana para la implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento - Ciclo 2021”

REFERENCIA : INFORME N° 027-2021-IIAP-OA-EFP, del 06 abril 2021

FECHA : Iquitos, 7 de abril de 2021

Por el presente me dirijo a usted, para hacerle llegar la opinión de la OPP en relación al documento de la referencia, informo lo siguiente:

I. Antecedentes

- Mediante RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA 000068-2020-SERVIR-PE, del 27 de agosto de 2020, se aprueba la Directiva del Subsistema de Gestión del Rendimiento.
- Mediante INFORME N° 027-2021-IIAP-OA-EFP, donde el Coordinador de Personal solicita la aprobación del Cronograma Institucional del Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana para la implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento - Ciclo 2021.

II. Análisis

- El Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP), es una institución de investigación científica y tecnológica concebida para lograr el desarrollo sostenible de la población amazónica, con énfasis en lo rural, especializada en la conservación y uso correcto de los recursos naturales en la región amazónica. Realiza sus actividades de forma descentralizada, promoviendo la participación institucional y de la sociedad civil organizada, tal como lo establece la Ley N° 23374 y su modificatoria establecida por el Decreto Legislativo N° 1429 “Decreto Legislativo que actualiza y fortalece la gestión institucional de los órganos colegiados del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana”.
- El artículo 19 de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, establece que la Gestión del Rendimiento comprende el proceso de evaluación de desempeño y tiene por finalidad estimular el buen rendimiento y el compromiso del servidor civil; así como identificar y reconocer el aporte de los servidores con las metas institucionales y evidenciar las



OFICINA IQUITOS - LORETO - PERU
Av. José Abelardo Quiñones Km. 2.5
Telef: (0051-65) 265515- 265516. Apto. postal 784 Iquitos
E-mail: presidencia@iiap.org.pe
OFICINA DE COORDINACION – LIMA – PERÚ
Av. Larco 930, Of.501, Miraflores.
Telf.: (0051-1) 4445763. E-mail: iiapli@iiap.org.pe

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto de
Investigaciones de la
Amazonía Peruana - IIAP

- necesidades requeridas por los servidores para mejorar el desempeño en sus puestos y de la entidad;
- La Directiva del Subsistema de Gestión del Rendimiento (*en adelante Directiva SGR*), aprobada con RPE 000068-2020-SERVIR-PE, tiene por objeto desarrollar el marco normativo del Subsistema de Gestión del Rendimiento para su aplicación en las entidades públicas, con la finalidad de que las entidades públicas cuenten con un marco normativo que les permita la aplicación del Subsistema de Gestión del Rendimiento para que se evidencie el aporte de los/as servidores/as civiles al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. (*el subrayado es nuestro*)
 - En el numeral 6.1 de la Directiva SGR, indica que el Ciclo de Gestión del Rendimiento: está integrado por las etapas de planificación, seguimiento y evaluación. Es de carácter continuo y se ejecuta anualmente dentro de una entidad y puede exceder el periodo fiscal. Asimismo, comprende acciones de retroalimentación que se ejecutan permanentemente en cada una de las etapas.
 - En la Directiva SGR, numeral 6.1.1. Etapa de planificación, indica que esta etapa inicia el ciclo de Gestión del Rendimiento y comprende las acciones de comunicación, aprobación del cronograma, definición de la matriz de participantes y la definición de los factores de evaluación.

III. Conclusión

- En marco a la Resolución de Presidencia Ejecutiva 000068-2020-SERVIR-PE, del 27 de agosto de 2020, que aprueba la Directiva del Subsistema de Gestión del Rendimiento, si corresponde realizar la aprobación Cronograma Institucional del Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana para la implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento - Ciclo 2021

IV. Recomendaciones

- Incorporar la implementación progresivamente del Subsistema de Gestión del Rendimiento desde el año 2021, en Plan Operativo Institucional 2021 – 1º Modificación, para garantizar su formal incorporación en las acciones de gestión administrativa institucional.
- Se recomienda que, previo informe legal de la Oficina de Asesoría Jurídica, se realicen las acciones correspondientes para aprobar el Cronograma Institucional del Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana para la implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento - Ciclo 2021.

Sin otro particular, reciba las muestras de mi estima personal.

Atentamente,

(Firmado digitalmente)

GABRIELA DEL AGUILA REATEGUI DE WONG

Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

KattyG



OFICINA IQUITOS - LORETO - PERU
Av. José Abelardo Quiñones Km. 2.5
Telef: (0051-65) 265515- 265516. Apto. postal 784 Iquitos
E-mail: presidencia@iiap.org.pe
OFICINA DE COORDINACION - LIMA - PERÚ
Av. Larco 930, Of.501, Miraflores.
Telf.: (0051-1) 4445763. E-mail: iiapli@iiap.org.pe

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto de
Investigaciones de la
Amazonía Peruana - IIAP

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

INFORME N° 027-2021-IIAP-OA-EFP

A : **RONALD TRUJILLO LEÓN**
Jefe de Oficina de Administración

DE : **TEODORICO JIMENO RUIZ**
Coordinador (e) de Personal

ASUNTO : Aprobación de "Cronograma Institucional del Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana para la implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento - Ciclo 2021".

REF. : Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil
D.S. 040-2014-PCM, Reglamento de la Ley N° 30057
Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000068-2020-SERVIR-PE, Directiva del Subsistema de Gestión del Rendimiento.

FECHA : Iquitos, 6 de abril de 2021
=====

Con relación al rubro del asunto, referido a la aprobación del documento denominado "Cronograma Institucional del Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana para la implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento – Ciclo 2021", informo a usted lo siguiente:

I. ANTECEDENTE

El Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana – IIAP, de acuerdo con el artículo 1° de la Ley N° 23374, modificado por el artículo 1 del Decreto Legislativo N° 1429, el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana es un Organismo Técnico Especializado con personería jurídica de derecho público interno y autonomía económica y administrativa.

II. BASE LEGAL

- Ley N° 23374, Ley de creación del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana-IIAP.
- Decreto Legislativo N° 1429, que actualiza y fortalece la gestión institucional de los órganos colegiados del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP).
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, Reglamento de la Ley N° 30057.
- Decreto Supremo N° 007-2019-MINAM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del IIAP.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000068-2020-SERVIR-PE, Directiva del Subsistema de Gestión del Rendimiento.



III. ANÁLISIS

- 3.1 El artículo 19 de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, establece que la Gestión del Rendimiento comprende el proceso de evaluación de desempeño y tiene por finalidad estimular el buen rendimiento y el compromiso del servidor civil; así como identificar y reconocer el aporte de los servidores con las metas institucionales y evidenciar las necesidades requeridas por los servidores para mejorar el desempeño en sus puestos y de la entidad;
- 3.2 De acuerdo con la Décima Disposición Complementaria Final del Reglamento General de la Ley N° 30057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, la aplicación del Subsistema de Gestión del Rendimiento en las entidades públicas se realizará bajo criterios de progresividad y gradualidad de acuerdo con la programación de implementación de la gestión del rendimiento que defina la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR;
- 3.3 De conformidad con lo establecido en el numeral 6.1 de la Directiva del Subsistema de Gestión del Rendimiento, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000068-2020-SERVIR-PE, el Subsistema de Gestión del Rendimiento tiene como uno de sus componentes el Ciclo de Gestión del Rendimiento, el cual está integrado por las Etapas de Planificación, Seguimiento y Evaluación; y de acuerdo con lo señalado en el subnumeral 6.1.1 de la Directiva, la Etapa de Planificación comprende, entre otros, la aprobación del cronograma del ciclo en mención;
- 3.4 El subnumeral 6.2.2 de la Directiva, señala que el Titular de la entidad es la máxima autoridad administrativa de la entidad y responsable del funcionamiento del Subsistema de Gestión del Rendimiento; correspondiéndole, durante la Etapa de Planificación, aprobar el cronograma mediante resolución;
- 3.5 De conformidad con lo establecido por la Primera Disposición Complementaria Transitoria de la citada directiva, corresponde al Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana, como organismo público técnico especializado, implementar progresivamente el Subsistema de Gestión del Rendimiento desde el año 2021.
- 3.6 Por lo antes señalado, se propone para su aprobación por el Gerente General del IIAP, el “Cronograma Institucional del Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana para la implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento – Ciclo 2021”, con el fin de dar inicio a la implementación progresiva del Subsistema de Gestión del Rendimiento en la entidad.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto de
Investigaciones de la
Amazonía Peruana - IIAP

INFORME N° 027-2021-IIAP-OA-EFP

IV. CONCLUSIÓN

- 4.1 Por lo señalado en la sección anterior del presente informe, es necesario dar cumplimiento a la aprobación del documento indicado en el asunto, en cumplimiento de las normas y directivas sobre el Subsistema de Gestión del Rendimiento.

V. RECOMENDACIÓN

- 5.1 Se recomienda elevar mediante informe el presente documento al Gerente General para que previo el informe del Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica, se apruebe el documento adjunto denominado “Cronograma Institucional del Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana para la implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento – Ciclo 2021”, con el fin de dar inicio al proceso de implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento en la entidad.

Es todo cuanto informo a usted para el fin señalado.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Lic. Adm. TEODORICO JIMENO RUIZ
Coordinador (e) de Personal
Oficina de Administración

C.c:
GG, OAJ, Arch.



Firmado digitalmente por:
JIMENO RUIZ Teodorico FAU
20171781648 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 06/04/2021 17:17:47-0500

CRONOGRAMA INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DEL RENDIMIENTO - CICLO 2021

Etapa / Actividad	Responsable	Fecha	
		Inicio	Fin
ACCIONES TRANSVERSALES DEL CICLO			
Ejecución de actividades de comunicación e información de la normativa y metodología	EFP	16/03/2021	31/03/2022
Desarrollo de acciones de retroalimentación	Evaluadores / evaluados	16/03/2021	31/03/2022
ETAPA DE PLANIFICACIÓN		Marzo	Junio
Elaboración y aprobación del Cronograma Institucional de Gestión del Rendimiento	EFP / Titular	5/03/2021	7/04/2021
> Elaboración del Cronograma Institucional	EFP	5/03/2021	23/03/2021
> Elaboración de Lista de evaluados y Evaluadores	EFP/Directivos	5/03/2021	19/03/2021
> Aprobación del Cronograma Institucional de Gestión de Rendimiento	Titular	29/03/2021	7/04/2021
Ejecución de acciones de sensibilización sobre la metodología, los beneficios e impacto de la Gestión del Rendimiento	EFP	8/04/2021	30/04/2021
> Preparación de material para la sensibilización	EFP	8/04/2021	14/04/2021
> Difusión de los beneficios e impacto de la Gestión de Rendimiento a través de los diversos canales de comunicación del IIAP	EFP	15/04/2021	23/04/2021
> Ejecución de los talleres sobre la metodología, los beneficios e impacto de la Gestión de Rendimiento	EFP	15/04/2021	30/04/2021
Ejecución de la reunión para establecer prioridades institucionales: metas grupales	Titular / directivos / OPP / EFP	12/04/2021	31/05/2021
> Taller de Establecimiento de Metas 2021 para Directivos	Directivos/Alta Dirección	12/04/2021	30/04/2021
> Fijación y formalización de factores de evaluación del segmento directivo	Directivos	3/05/2021	31/05/2021
Ejecución de acciones para el establecimiento de factores de evaluación para otros segmentos.	Titular / directivos / EFP	3/05/2021	30/06/2021
> Comunicación del/la director/a a su equipo para comunicar sus metas GDR 2021.	Directivos/Otros Segmentos	3/05/2021	14/05/2021
> Taller de Establecimiento de Metas a otros segmentos	EFP	3/05/2021	31/05/2021
> Diseño y Elaboración de metas individuales de otros segmentos	Evaluadores / Evaluados	1/06/2021	30/06/2021
> Fijación y formalización de factores de evaluación de otros segmentos	Evaluadores / Evaluados	3/05/2021	30/06/2021
Registro del informe de cierre de la etapa de planificación (envío a Servir)	EFP	1/07/2021	15/07/2021
> Elaboración del informe de actividades de Planificación	EFP	1/07/2021	9/07/2021
> Envío de informe de actividades de la etapa de Planificación a SERVIR	Titular	12/07/2021	15/07/2021
ETAPA DE SEGUIMIENTO		Julio	Diciembre
Ejecución de charlas informativas de la etapa de seguimiento	EFP	16/07/2021	30/07/2021
> Organización de los talleres	EFP	16/07/2021	22/07/2021
> Ejecución de los talleres	EFP	23/07/2021	30/07/2021
Entrega de evidencias, revisión y retroalimentación a las evidencias presentadas	Evaluadores / evaluados	2/08/2021	19/11/2021
> 1° Hito de seguimiento: Documentación de evidencias encontradas	Evaluados	2/08/2021	31/08/2021
> 2° Hito de seguimiento: Documentación de evidencias encontradas	Evaluados	30/09/2021	19/11/2021
Ejecución de las reuniones de seguimiento	Evaluadores / evaluados	2/08/2021	19/11/2021
> 1° Reunión de seguimiento	Evaluadores	2/08/2021	31/08/2021
> 2° Reunión de seguimiento	Evaluadores	30/09/2021	19/11/2021
Identificación de información para el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación	Evaluadores/EFP	18/10/2021	30/12/2021
> Remitir información para el diagnóstico de Necesidades de Capacitación al EFP	Evaluadores/EFP	18/10/2021	30/12/2021
Dificultades en la Etapa de Seguimiento	Evaluadores / evaluados	8/04/2021	31/12/2021
> Modificación de Meta	Evaluadores / evaluados	8/04/2021	31/12/2021
Identificación y ejecución de mejoras propuestas por los evaluados	Evaluadores / evaluados	1/07/2021	31/12/2021
> Implementación de mejoras propuestas por los evaluados (rendimiento distinguido)	Evaluados	1/07/2021	31/12/2021
Conformación del Comité Institucional de Evaluación (CIE) con los dos primeros representantes (elección de los representantes de los servidores civiles evaluados por segmento, según corresponda)	EFP / Titular	2/08/2021	20/08/2021
Elaboración y envío a Servir del informe de cierre de la etapa de seguimiento	EFP	3/01/2022	21/01/2022
> Elaboración del informe de actividades de la etapa de seguimiento	EFP	3/01/2022	14/01/2022
> Envío de informe de actividades de la etapa de seguimiento	Titular	10/01/2022	21/01/2022

CRONOGRAMA INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DEL RENDIMIENTO - CICLO 2021

Etapa / Actividad	Responsable	Fecha	
		Inicio	Fin
ETAPA DE EVALUACIÓN		Noviembre	Enero
Ejecución de acciones de capacitación de la etapa de evaluación	EFP	1/11/2021	10/12/2021
> Organización de los talleres	EFP	1/11/2021	12/11/2021
> Ejecución de los talleres	EFP	15/11/2021	10/12/2021
Análisis de evidencias consolidadas y Evaluación del cumplimiento de metas	Evaluadores/ Evaluados	13/12/2021	7/01/2022
> Entrega y registro de evidencias consolidadas	Evaluados	13/12/2021	7/01/2022
> Análisis efectuado por evaluador a las evidencias entregadas por lo evaluados	Evaluadores	14/12/2021	7/01/2022
Envío al EFP de las mejoras implementadas por los servidores	Evaluadores	13/12/2021	7/01/2022
> Remitir informe de mejoras implementadas por los evaluados al EFP	Directivos	13/12/2021	7/01/2022
Calificación	Evaluadores	10/01/2022	21/01/2022
> Asignación de calificación	EFP	10/01/2022	14/01/2022
> Notificación de calificación a los órganos o unidades orgánicas	Evaluadores	17/01/2022	21/01/2022
Reunión de retroalimentación	Evaluadores / evaluados	17/01/2022	27/01/2022
Ejecución de la retroalimentación final y elaboración del plan de mejora individual	Evaluadores/Evaluados	17/01/2022	27/01/2022
Calificación de servidores civiles con Rendimiento Distinguido	JD/EFP/Evaluados	10/01/2022	14/01/2022
> Otorgamiento de la Calificación con Rendimiento Distinguido	EFP	10/01/2022	14/01/2022
Actuación del CIE	CIE	17/01/2022	28/01/2022
> Se activa en caso de recibir alguna solicitud de confirmación	EFP	17/01/2022	28/01/2022
Elaboración y envío a SERVIR del informe de la etapa de evaluación	EFP	24/01/2022	31/01/2022
> Elaboración del informe de actividades de la etapa de evaluación	EFP	24/01/2022	28/01/2022
> Envío de informe de actividades de la etapa de evaluación	Titular	26/01/2022	31/01/2022
INFORME FINAL DE CIERRE DEL CICLO	EFP	1/02/2022	31/03/2022

EFP = Equipo Funcional de Personal

OPP = Oficina de Planeamiento y Presupuesto

JD = Junta de Directivos



Firmado digitalmente por:
 JIMENO RUIZ Teodorico FAU
 20171781648 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 06/04/2021 17:14:20-0500